Id. document: VdK0 hCAK iVjy oUc2 Jms8 liq5 jMI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HILARIO LLAVADOR CISTERNES

EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 23 de junio de 2021 se adoptó el acuerdo siguiente (nº 14):

«1. La Junta Rectora del OA Fundación Deportiva Municipal de València en sesión celebrada el día 10 de junio de 2021 acordó aprobar la segunda modificación de créditos extraordinarios y suplementos, financiados con la incorporación del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2020, resultantes de la Liquidación del Presupuesto del 2020 y así regularizar los importes pendientes de transferir al Ayuntamiento de València por la cantidad de 471.871,66 € proveniente del superávit de los ejercicios 2017 y 2019 y transferir el importe proveniente del superávit del 2020 por la cantidad de 932.737,02 €, siendo el importe total a transferir de 1.404.608,68 €.

2. De igual forma se acordó dar traslado del expediente para que se someta a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal del 2021.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, y con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Coordinación Jurídica, Inspección General, Desarrollo Innovador de los Sectores Económicos y Empleo, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primero. Aprobar provisionalmente la segunda modificación de créditos extraordinarios y suplementos, financiados con la incorporación del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2020, resultantes de la Liquidación del Presupuesto del 2020 y así regularizar los importes pendientes de transferir al Ayuntamiento de València por la cantidad de 471.871,66 € proveniente del superávit de los ejercicios 2017 y 2019 y transferir el importe proveniente del superávit del 2020 por la cantidad de 932.737,02 €, siendo el importe total a transferir de 1.404.608,68 €, según el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINAT PER	JAVIER SAUCO IZQUIERDO	16/02/2022	ACCVCA-120	12940697786006475878 4171222700011912162
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732

Id. document: VdK0 hCAK iVjy oUc2 Jms8 liq5 jMI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Ap. Presup.	Concepto	Importe €.
0/870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.404.608,68
TOTAL ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.404.608,68
ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		
0/943/70000	Ayuntamiento de Valencia	1.404.608,68
TOTAL ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.404.608,68

Segundo. Exponerla al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por 15 días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones ante el Pleno.»

Y para que conste y obre sus efectos donde proceda, libro y firmo el presente en València en la fecha indicada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINAT PER	JAVIER SAUCO IZQUIERDO	16/02/2022	ACCVCA-120	12940697786006475878 4171222700011912162
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2022	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732